

Boletín



Oficial

de la provincia

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Num. 7128

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de ultramar sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entenderá hecha su promulgación el día en que se publique la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y decretos que se mandan publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasará a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

SECCION DE LA GACETA

PORTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros
S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime, D.^a Beatriz y D.^a Maria Cristina, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.
(Gacetas 4 y 5 de Septiembre)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Inspección General de Sanidad exterior
Según manifiesta el Sr. Encargado de la Gran Bretaña en esta Corte, se han registrado casos de cólera en los distritos rurales de Zanzibar, y fuera, por tanto, de la Prisión de la ciudad, á que sólo se hacía referencia en la Circular de este Centro de 27 de Agosto último (Gaceta del 28).
Lo comunico á V. E. para su conocimiento, el del Comercio, Directores de las Estaciones sanitarias de puertos y terrestres fronterizas y á los efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Sanidad exterior.
Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 4 de Septiembre de 1912.—El Inspector general, P. A., Eloy Bejarano.
Señores Gobernadores civiles de las provincias marítimas y terrestres fronterizas, Capitán general de Africa y Comandante general del Campo de Gibraltar.
(Gaceta 5 de Septiembre)

MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

Subsecretaria
Se halla vacante en el Instituto general y técnico de Baeza, la Cátedra de Lengua francesa, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por transición conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 24 de Abril de 1908 y Real orden de esta fecha.
Los Catedráticos numerarios de Instituto que deseen ser trasladados a la misma, podrán solicitarla en el plazo improrrogable de veinte dias, á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid.
Sólo pueden aspirar á dicha Cátedra los Profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de la misma asignatura, y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda y los Auxi-

liares que tengan reconocido el derecho á concursar Cátedras de la Sección de Letras.
Los Aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, á esta Subsecretaria, por conducto y con informe del Jefe del Establecimiento en que sirvan.
Este anuncio debe publicarse en los BOLETINES OFICIALES de las provincias y por medio de edictos en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la Nación, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique, sin mas aviso que el presente.
Madrid, 26 de Agosto de 1912.—El Subsecretario interino, A. Galarza.
(Gaceta 30 de Agosto)

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Obras Públicas
CAMINOS VECINALES
S. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo propuesto por esta Dirección General, ha tenido á bien declarar la utilidad pública del camino vecinal siguiente:
Provincia de Baleres
De Pulgpuñent á la carretera de Palma á Estalenchs, kilómetros 15-16.
De Real orden comunicada lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 31 de Agosto de 1912.—El Director general, Zorita.
Señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Baleares.
(Gaceta 5 de Septiembre)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 2001 CAPITANIA GENERAL DE BALEARES

E. M.—Sección 3.^a
El Excmo. Señor Ministro de la Guerra en 31 de Agosto último me dice:
«Excmo. Señor:—En Real Orden telegráfica de 30 de Julio último dije á V. E. lo siguiente:—Para fomentar rendimiento Ley voluntarios Africa, todos los que soliciten ser filiados con arreglo a dicha Ley, sin encontrarse sirviendo en filas, y que al ser reconocidos ante los Ayuntamientos ó las Cajas resulten útiles para el servicio ó útiles condicionales por desproporción entre los tres factores que constituyen el potencial biológico, dispondrá V. E. sufran el reconocimiento definitivo á que se refiere el art.º 8.º de la Real orden circular de 15 Junio último, en el hospital militar más próximo, por dos médicos militares que resolverán en definitiva si son ó no aptos para el servicio

del Ejército.—Una vez declarados útiles y admitidos como tales voluntarios, serán socorridos en la forma que previene el art. 7.º de dicha R. O., facilitándoles todas las prendas de primera puesta, excepto la guerrera y pantalon de paño, así como el primer plazo del premio de enganche, por el cuerpo que V. E. designe, todo con cargo al cuerpo á que sean destinados.—Lo que de Real orden comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos, significándole como aclaración á la misma que al ser reconocidos dichos voluntarios por médicos militares, se deja al criterio de éstos resolver, si son útiles para el servicio, aun cuando no alcancen el peso, que en relación con la talla exige el cuadro de inutilidades anexo á la vigente Ley de reclutamiento.
Palma 5 Septiembre 1912.—El Capitán General accidental, Francisco Pérez Clemente.

Núm. 2003 CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

Districto de Baleares
Cuenta de los ingresos y gastos que han tenido lugar durante el segundo trimestre del año 1912, referente al 5 por 100 de los depósitos correspondientes á los registros de Minas, formulada con arreglo al Real decreto de 9 de Noviembre de 1900.

INGRESOS	Pesetas
Santa Bárbara.	11'50
Francisca.	26'95
Dos Hermanos (Demasia).	7'50
Maria.	11'50
San Vicente.	11'50
Margarita.	12'90
Catalina.	9'50
Total.	87'35

GASTOS

A. Hijas de J. Colomar s/c efectos escritorio.	9'10
Amengual y Muntaner s/c.	3'05
Al esterero por desastero.	5'00
Servicios mecánicos.	35'00
Total.	52'15

RESUMEN

Ingresado durante el segundo trimestre de 1912.	87'35
Gastado durante el id. id. de id.	52'15
Deficit en 30 de Marzo de 1912.	21'81

Existencia en 30 Junio 1912. 13'59
Palma 31 de Agosto de 1912.—El Ingeniero Jefe accidental, Ignacio Vidal.—V.º B.º.—El Gobernador, Agustin de la Serna.

Núm. 2000 TESORERIA DE HACIENDA DE BALEARES

Negociado de Recaudación ejecutiva
No habiendo hecho efectiva, dentro el plazo reglamentario, su cuota contributiva, en concepto de Utilidades del capital D. Antonio Mateo Martí Ozonas vecino de Soller, he dictado providencia de primer grado de apremio, según dispone el artículo 50 de la Instrucción de procedimientos, pudiendo satisfacer el débito y recargos durante los tres primeros dias á la publicación de ésta en el B. O. como preceptua el artículo 52 de dicha Instrucción.
Palma 4 Septiembre 1912.—El Tesorero, Fernando del Rio.

**Núm. 1989
ALCALDIA DE PALMA**
Fomento.—Habiendo acudido á esta Alcaldía D. Pedro Sastre Lapuente pidiendo permiso para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa que habita sita en la calle de Pelaires núm. 2, destinado al funcionamiento de una amasera en la industria de panadería, á tenor de lo prevenido en las disposiciones vigentes, se anuncia al público que el expediente se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, por espacio de 15 días, contados desde la publicación de este anuncio en el B. O. de esta provincia, á efectos de reclamación.
Palma 4 de Septiembre de 1912.—El Alcalde, Antonio Pou.

**Núm. 1987
AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA**
Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1913, aprobado por el Ayuntamiento, en sesión de ayer, estará de manifiesto al público en la Secretaría por espacio de quince dias, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O. de esta provincia.

Algaida 2 Septiembre 1912.—El Alcalde, Miguel Gomila, El Secretario, Francisco Pujol.

**Núm. 1999
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA**
El proyecto de Presupuesto municipal Ordinario para el proximo año de 1913, aprobado por el Ayuntamiento, previa censura del Sr. Regidor Sindico, estara de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de quince dias, con arreglo al artículo 146 de la vigente ley municipal, durante cuyo plazo podran los vecinos presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes.
Santa Maria 3 Septiembre de 1912.—El Alcalde, Gabriel Santandreu.—P. A. del A.—Sebastian Canafat, Secretario.

Núm.
Gobierno Civil de Baleares

Secretaría.—Negociado 3.º.—RELACIÓN de las licencias de caza y armas expedidas por este Gobierno durante el mes de Agosto último.

Núm. del Registro	NOMBRES	Edad	PUEBLOS	LICENCIAS				FECHA — Día
				Caza	Arma	Perro	Huron	
406	Nicolás Vives Cardell	36	Manacor	1				1
407	Melchor Oliver Muntaner	49	Palma	1				1
408	Pedro Pascual Galmés	68	Id.	1				1
409	Bartolomé Gelabert Mut	34	Lluchmayor	1				2
410	Antonio Gili Ginard	20	Capdepera	1				2
411	Cosme Maria Oliver	54	Campos	1				2
412	Juan Oliver Mulet	52	Palma	1				2
413	Bartolomé Binimelis Vicens	M.E.	Felanitx	1				3
414	Bartolomé Garau Socias	24	Lluchmayor	1				3
415	Antonio March Homar	26	Esporlas	1				3
416	Rafael Rigo Salas	32	Palma	1				3
417	Mateo Monjo Alemany	57	Palma	1				3
418	Guillermo Terrasa Palmer	38	Valldemosa	1				3
419	Juan Llabrés Frau	37	Palma	1				3
420	Antonio Marcel Amer	65	Id.	1				3
421	Cándido Marcel Siquier	28	Id.	1				3
422	Bartolomé Servera Servera	M.E.	Id.	1				3
423	Juan Font y Mir	34	Id.	1				3
424	Enrique Bellot Zapata	61	Id.	1				3
425	Cosme Prohens Más	22	Campos	1				5
426	Juan Prohens Más	18	Id.	1				5
427	Juan Serra Solivellas	32	La Puebla	1				5
428	Juan Serra Caymari	64	Id.	1				5
429	Juan Pizá Salas	M.E.	Palma	1				5
430	Bartolomé Fiol Comas	26	Binisalem	1				5
431	Juan Rullán Vicens	56	Selva	1				5
432	Bartolomé Serra Ribas	M.E.	Palma	1				5
433	Pedro O. Juan Mut	49	Lluchmayor	1				5
434	Jaime Juan Mut	51	Id.	1				5
435	Bartolomé Borrás Simonet	45	Alaró	1				6
436	Antonio Barceló Cabrer	63	Felanitx	1				6
437	Francisco Bisbal A bertí	51	Sóller	1				6
438	Eduardo Garzón Calafat	32	Palma	1				6
439	Lorenzo Sastre	25	Algaida	1				6
440	Antonio Cardell Amengual	25	Costitx	1				6
441	Juan Esbarranch	61	Palma	1				6
442	Matias Vila Bonet	46	Id.	1				6
443	Fernando de España	21	Id.	1				6
444	Guillermo de España	23	Id.	1				6
445	José de España	29	Id.	1				6
446	Juan Casas Moragues	50	Id.	1				6
447	Bartolomé Vanrell Camps	40	Lluchmayor		1			6
448	Arnaldo Perelló Castell	46	Llubi	1				6
449	Baltasar Comas Monserrat	36	Lluchmayor	1				6
450	Guillermo Barceló Morlá	20	Id.	1				6
451	Mateo Calafat Oañellas	21	Santa Maria	1				8
452	Miguel Forteza Forteza	30	Palma	1				8
453	Miguel Mariano Ortiz	50	Id.	1				8
454	Benito Riera Riera	63	Manacor	1				9
455	Miguel Barceló Soler	29	Felanitx	1				9
456	José Tomás Mariano	24	Lluchmayor	1				9
457	Jaime Sijar Nicolau	24	Id.	1				9
458	Pedro Barder Coral	27	Valldemosa	1				9
459	Miguel García	39	Campos	1				9
460	Pedro Antonio Satorra	25	Palma	1				9
461	Andrés Homar	38	Buñola	1				9
462	Antonio March	44	Sta. Margarita	1				9
463	Lorenzo Más Lluch	49	Manacor	1				9
464	Matias Moll Lladó	41	Campos	1				9
465	Pedro Francisco Moragues	20	Artá	1				9
466	Miguel Campaner Frau	29	Palma		1			9
467	Juan Socias Clar	56	Lluchmayor	1				10
468	Jaime Riera Bauzá	38	Manacor	1				10
469	Lorenzo Vila Fiol	60	Valldemosa	1				10
470	Rmd.º Montes Allendesalazar	51	Palma	1				10
471	Juan Taberner Olives	23	Lluchmayor	1				10
472	Rafael Horrach Ferragut	45	Costitx	1				12
473	Luis Zaforteza Villalonga	21	Palma	1				12
474	Pedro A. Massanet	62	Sineu	1				13
475	Pedro Lliteras Servera	45	Son Servera	1				13
476	Juan Lluch Massanet	18	Id.	1				13
477	Rafael Esteve Sureda	30	Id.	1				13
478	Juan Grimalt Barceló	18	Felanitx	1				13
479	Antonio Colom Maimó	39	Id.	1				13
480	Francisco Barreras Noceras	55	Marratxi	1				13
481	Francisco Bizquerria Torrens	44	Palma	1				14
482	José Real Font	44	Sineu	1				14
483	Miguel Más Flexas	51	Palma	1				14
484	Juan Serra Juan	56	Santa Eulalia	1				14
485	Bernardo Catalá Bestard	42	Palma	1				14
486	Juan Vidal Mut	40	Lluchmayor	1				16
487	Jaime Rubi Tomás	49	Id.	1				16
488	Bernardo Salvá Vidal	40	Id.	1				16
489	José Riera Rosselló	19	Santa Eulalia		1			16
490	Guillermo Caldentey Grimalt	55	Manacor	1				16
491	Bartolomé Monserrat Mudoy	60	Algaida	1				16
492	Mateo Amengual Binimelis	35	Felanitx	1				16
493	Juan Obrador Riera	64	Id.	1				16

Núm. del Registro	NOMBRES	Edad	PUEBLOS	LICENCIAS				FECHA — Día
				Caza	Arma	Perro	Huron	
494	Juan Pou Amengual	22	Algaida	1				16
495	Salvador Llinás Santandreu	34	Santa Maria	1				16
496	Antonio M.º Nebot Lliteras	M.E.	Son Servera	1				16
497	Pablo Barceló Rosselló	34	Porreras	1				17
498	Pedro J. Sureda Amengual	25	Palma	1				17
499	Juan Rosselló Morro	35	Id.	1				17
500	Miguel Bauzá Ramon	24	Calviá	1				17
501	Luis Pascual Bauzá	41	Palma	1				19
502	Mariano Gual Villalonga	25	Id.	1				19
503	Damian Monserrat Contestí	40	Id.	1				19
504	Nicolás Ferrer Nicolau	30	Manacor	1				19
505	Arnaldo Pons Martorell	61	La Puebla	1				19
506	Miguel Munar Camps	53	Sineu	1				19
507	Antonio Muntaner Real	27	Id.	1				20
508	Bartolomé Campins Janer	53	Establiments		1			20
509	Francisco Jaime Sastre	33	Lluchmayor	1				21
510	Juan Morlá Gallart	57	Id.	1				21
511	José Ramis de Aireflor	18	Palma	1				22
512	Gabriel Martorell Daviu	30	Id.	1				22
513	José Garau Togores	39	Selva	1				22
514	Jaime Gomila Ferriol	M.E.	Sineu	1				22
515	Matias Riutort Oliver	43	Sta. Margarita	1				23
516	Miguel Riera Nadal	57	Manacor	1				23
517	Gerónimo Rullán Torres	45	Petra	1				23
518	Antonio Llinás Massanet	36	Manacor	1				23
519	Jorge Sampol Capó	31	La Puebla	1				23
520	Pedro Perelló Mora	51	Manacor	1				23
521	Rafael Capellá Capellá	30	Algaida	1				23
522	Bartolomé Flaquer Melis	36	Capdepera	1				23
523	Bartolomé Juan Munar	38	Manacor	1				23
524	Sebastián Vives Busquets	38	Id.	1				23
525	Jaime Bibiloni Figuerola	35	Sansellas	1				23
526	Pablo Mora Alcover	24	Sóller	1				23
527	Pedro A. Estelrich	32	Porreras	1				23
528	Bartolomé Roig Adrover	24	Felanitx	1				23
529	Juan Coll Canals	26	Sóller	1				24
530	Jaime Llompert Seguí	57	Selva	1				24
531	Pedro Amorós Amorós	16	Artá	1				24
532	Rafael Planes Sancho	23	Id.	1				24
533	Juan Puigrós Amer	48	Palma	1				24
534	Basilio Cañellas Canut	53	Santa Maria	1				26
535	Bartolomé Simonet Oliver	59	Id.	1				26
536	Antonio Castañer Arbona	70	Sóller	1				26
537	Juan Mesquida Verger	36	Montuiri	1				26
538	Gabriel Florit Camps	34	Palma	1				26
539	Jaime Calafat Mesquida	29	Marratxi	1				26
540	Bernardo Quintana	31	Palma	1				28
541	Miguel Cursach Amorós	40	Capdepera	1				28
542	Ramon Oliver Vidal	73	Ibiza	1				28
543	Gregorio Oller Mayol	42	Campos	1				28
544	Vicente Torres y Juan	M.E.	San Juan Bta	1				29
545	Miguel Sastre Ginart	29	Lluchmayor	1				29
546	Gregorio Obrador Tomás	29	Id.	1				29
547	José Fc.º Barceló Rosselló	17	Palma	1				29
548	Miguel Mora Maimó	53	Porreras	1				30
549	Bartolomé Nicolau Bover	32	Id.	1				30
550	Guillermo Barceló Juliá	32	Montuiri	1				30
551	Sebastián Monserrat Ginart	35	Lluchmayor	1				30
552	Antonio Boscana Rubí	33	Id.	1				30
553	Sebastián Moranta Bosch	22	Esporlas	1				30
554	Juan Bestard Tomás	M.E.	Id.	1				30
555	Juan E. Wallis Llobet	M.E.	Ibiza		1			30
556	Juan E. Wallis Llobet	M.F.	Id.	1				30
557	Lorenzo Xamena Más	44	Campos	1				30
558	Bartolomé Vanrell Roca	54	Id.	1				30
559	Juan Sala Más	47	Id.	1				30
560	Gaspar Oliver Más	M.E.	San Juan	1				30
561	Manuel Martorell Perez	47	Pollensa	1				31
562	José Oliver Campins	22	Sineu	1				31
563	Lorenzo Calafat Cañellas	54	Santa Maria	1				31
564	Bartolomé Pons Clar	M.E.	Lluchmayor	1				31
565	Sebastián Noguera Más	33	Id.	1				31
566	Juan Mut Llompert	27	Id.	1				31
567	Bartolomé Canals Mulet	34	Campanet	1				31
568	Juan Sorá Palau	60	Ibiza	1				31
569	Miguel Mairata Mairata	27	Selva	1				31
18	Jorge Artigues Salom	27	Felanitx			1		6
19	Antonio Llull Vives	M.E.	Son Servera			1		9
20	Jaime Pedro Esteve	M.E.	Sineu			1		9
21	Juan Serra Fiol	58	Felanitx			1		13
22	Juan Roig Roig	M.E.	Ibiza			1		13
23	Pedro José Servera Sureda	36	Son Servera			1		13
24	Juan Nebot Lliteras	M.E.	Id.			1		13
25	Mateo Vanrell Juan	34	Pollensa			1		17
26	Simon Adrover Estelrich	29	Felanitx			1		19
27	Lorenzo Mas Comas	57	Palma			1		19
28	Antonio Maria Nebot Lliteras	M.E.	Son Servera			1		21
29	Antonio Munar Mesquida	51	Manacor			1		22
30	Juan Antonio Caldentey	41	Sineu			1		25
31	Miguel Rosselló Terrasa	50	Esporlas			1		27
32	Bartolomé Antich Adrover	41	Felanitx			1		

Palma 2 de Septiembre de 1912.—El Gobernador, Agustin de la Serna.

ANUNCIO DE SUBASTA

El día veinte de los corrientes a las once tendrá lugar en los almacenes de esta Aduana la venta en pública subasta de los géneros que á continuación se detallan procedentes de una aprehensión y afectos el expediente n.º 17/912.

	Pesetas
LOTE ÚNICO	
Dies kilogramos de azúcar.	4'00
Noventa y ocho kilogramos id.	38'00
Cincuenta y dos litros ron.	73'50
Cuarenta kilos vidrio envase.	1'15
Treinta litros ron.	44'00
Diez kilos pipería envase.	0'50
Veinte y cinco litros licores.	36'50
Treinta kilos vidrio envase.	1'00
Total.	198'65

Importa la anterior tasación ciento noventa y ocho pesetas y sesenta y cinco céntimos.

Nota: No se admitirá ningun postura que no cubra el tipo de tasación y será de cuenta del comprador el ingreso de lo Derechos Reales.

Palma 5 Septiembre 1912.—El Administrador, Juan Ordoñez.

Núm. 2002
INSPECCION PROVINCIAL
DE VETERINARIA

Mes de Agosto de 1912

Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos en esta provincia, durante el mes de la fecha.

Partido de Palma

Ganado porcino.—Mal rojo, enfermos del mes anterior 44, invasiones en el mes de la fecha 244, muertos ó sacrificados 138, quedan enfermos 150.

Ganado porcino.—Cólera, enfermos del mes anterior 16, invasiones en el mes de la fecha 110, curados 33, muertos ó sacrificados 7, quedan enfermos 86.

Partido de Manacor

Ganado porcino.—Mal rojo, enfermos del mes anterior 91, invasiones en el mes de la fecha 547, curados 131, muertos ó sacrificados 277, quedan enfermos 408.

Ganado porcino.—Cólera, enfermos del mes anterior 72, invasiones en el mes de la fecha 20, curados 12, muertos ó sacrificados 3, quedan enfermos 77.

Partido de Inca

Ganado porcino.—Mal rojo, enfermos del mes anterior 208, invasiones en el mes de la fecha 659, curados 67, muertos ó sacrificados 459, quedan enfermos 341.

Ganado porcino.—Cólera, enfermos del mes anterior 170, invasiones en el mes de la fecha 558, curados 157, muertos ó sacrificados 398, quedan enfermos 173.

Palma 31 de Agosto de 1912.—El Inspector provincial de Higiene pecuaria, Antonio Bosch.

Núm. 1668

AYUNTAMIENTO DE LLUOHMAYOR

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas en el mes de Mayo próximo pasado.

Sesión ordinaria del día 5 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó la distribución de fondos para el mes en curso.

Se aprobó el extracto de acuerdos del mes de Abril.

Se aprobaron las cuentas del alumbrado público correspondientes al mes de Abril.

Se acordó contestar á una petición formulada por las Sociedades obreras que concurrieron al mitin del 1.º de Mayo, que no considera la Corporación necesario promover por ahora obras ex-

traordinarias para dar colocación á los obreros sin trabajo, porque es bien sabido que lo que faltan son trabajadores y no trabajo.

Y se acordó interesar de los Ayuntamientos de Palma, Campos y Santafiy, que se dirijan á los representados de Mallorca en las Cortes á fin de que gestionen la pronta resolución del expediente de concurso del ferrocarril de Palma á Santafiy.

Sesión ordinaria del día 12 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por varios servicios.

Y se acordó efectuar ciertas reparaciones en el local que ocupa la parada de sementales.

Sesión ordinaria del día 19 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del expediente de fallidos por consumos y arbitrios extraordinarios del año 1911, quedando sobre la mesa para su aprobación en la próxima sesión.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Fomento el plano de establecimiento de la finca San Noguera des Freres presentado por D. Antonio Alcover Noguera.

Se acordó dar de sita en el pedrón de vecinos á Jerónimo Mulet Garau.

Y se acordó un socorro de carne á Antonio Noguera Salvá y Miguel Albertí Calafat.

Sesión ordinaria del día 26 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta anterior.

Se acordó declarar partidas fallidas, previa la aprobación de los expedientes, la cantidad de 878 pesetas por el concepto de Consumos y reparto del año 1911, y la de 151'86 pesetas por Arbitrios extraordinarios y reparto del mismo citado año.

Se concedió permiso á Francisco Salvá Aulet para cerrar un solar que posee en la calle de Lavaderos.

Y se aprobó el plano de establecimiento de la finca San Noguera des Freres, presentado por D. Antonio Alcover Noguera, con sujeción al informe emitido por la comisión de Fomento.

Lluçhmayor 1.º de Junio de 1912.—El Secretario, Guillermo Aulet.—V.º B.º—El Alcalde, Cirorol.

El anterior extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en la sesión de día dos Junio de mil novecientos doce. Certificado.—G. Aulet, Secretario.

Num. 1975

Don Luis Canals y Bennasar, Secretario de Sala auxiliar de la Audiencia de Palma.

Certifico: Que en el sorteo celebrado en veintinueve de los corrientes de los individuos que deben formar el Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre resultaron elegidos los siguientes:

Partido de Palma

Cabezas de familia

D. Bartolomé Cabrer Serra, Palma, Concepción 82

Juan Garcías, Vicens, id., Ermitaño 15

Domingo Amigó Andreu, id., Unión

Francisco Gamarra Ladaria, id., Capuchinas 19

Antonio Alemañy Alemañy, Andraitx

Bernardo Sanchez Picas, Palma, Valloxi

Nadal Comas Pons, id., Plaza Temple

Bartolomé Mulet Andreu, Algaida

Vicente del Valle Expósito, Palma, Fábrica 21

Jaime Roig Rubi, Lluçhmayor

Antonio Ramis Grauxes, Palma, San Lorenzo

Felipe Guasp Vicens, id., Morey 6

José Pons Ripoll, Algaida

Salvador Leiva Ballester, Palma, San Miguel

Miguel Colomar Roselló, Andraitx

José Humbert Pericás, Palma, Cerebros 11

Juan Alorda Horrach, id., San Miguel

Juan Mir Jaume, id., Caldés 3

Miguel Trián Barceló, Palma, Sema-

ritana 14

Antonio Llompard Vila, Lluçhmayor

CAPACIDADES

D. Lorenzo Riera Fallans, Plaza San Antonio

Juan Porcel Bujosa, id., San Andrés

Juan Julia Artigues, id., Torrella 2

Pedro Perera Font, id., Lonjeta

Antonio Arbona Arbona, Sólier

Rafael Vich Roselló, Palma, Alfonso XIII 35

Miguel Gomila Oliver, Algaida

Miguel Antich Company, Palma, San Magin 83

Pablo Gelsbert Calafell, id., 104

Juan Roca Coll, id., Caballeria 29

Julio Villalonga Tomás, id., Campana

Juan Salvá Palmer, Valldemosa

Juan Ripoll Trobat, Palma, Luz 25

Miguel Tomás Sintés, id., Atarazanas

Ramón Pitasech Beltrán, id., Caro 11

Nicolás Llompard Castellés, id., Concepción 36

SUPERMUNERARIOS

Cabezas de familia

D. Antonio Salleras Oliver, Palma, Son Serra

Antonio Crespi Comas, id., San Miguel 8

Gaspar Aguiló Fuster, id., Sindicato

Juan Alemañy Palmer, id., Olmos 19

CAPACIDADES

D. Juan Mayol Antich, Palma, Sindicato

Joaquín González Gomez, id., Obispo

Partido de Inca

Cabezas de familia

D. Lorenzo Fluxá Figuerola, Inca

José Rotger Vidal, id.

Lucas Cladera Cladera, Muro

Miguel Pons Ferragut, Lloseta

Pedro Juan Mestre Burguera, Sineu

José Balguera Costa, Inca

Ramón Reus Campins, id.

Bartolomé Pelliser Fiol, id.

Juan Valls Aguiló, La Puebla

Guillermo Crespi Cladera, id.

Jaime Rotger Serra, Selva

Benito Oliver Perelló, Llubi

Pedro Ferrer Arrom, Sansellas

Bernardino Salas Ooki, Inca

José Salas Corró, Pollensa

Marian Alós Ribas, Santa Margarita

Guillermo Salvá Company, Sineu

Bernardo Vila Marimón, Pollensa

Juan Rayó Mascaró, La Puebla

Miguel Pastor Ferrer, Maria

CAPACIDADES

D. Miguel Múner Perelló, Costitx

Jaime Arrom Bibiloni, Alcudia

Miguel Lladrés Salom, Inca

José González Pagés, id.

Mateo Paig Jauer, id.

Jerónimo Torres Cladera, La Puebla

Julian Serra Simó, id.

Lorenzo Lladrés Serra, Sansellas

Bartolomé Arrom Bibiloni, id.

Andrés Amengual Roig, Sineu

Antonio Servera Roca, Buisalem

Antonio Amer Sastre, Inca

Bartolomé Pizá Mas, Alaró

Miguel Puigserver Pons, Selva

Juan Nadal Juliá, Buisalem

Enrique Roselló Salom, Alaró

SUPERMUNERARIOS

Cabezas de familia

D. Juan Vidal Marqués, Palma, Moro 2

Bartolomé Toixó Ramoneil, id., San Cristobal 15

Pedro Peiró Mas, id., Constitución 39

Juan Miró Valls, id., Colom 30

CAPACIDADES

D. Ramón Dochas Tejero, Palma, Cava-

beria 2

Manuel Peña Gelabert, id., id.

Partido de Manacor

Cabezas de familia

D. Juan Nadal Santandreu, Manacor

Gabriel Bosch Blanquer, id.

Rafael Fuster Pomar, id.

Pedro José Font Fullana, id.

Antonio Nadal Masentti, Felanitx

Sebastián Rabi Magraner, Petra.

Jaime Llambias Ferrer, Santafiy

Miguel Reus Bennesser, Felanitx

Gabriel Sampil Sastre, Montuiri

Pedro Perelló Mora, Manacor

Bartolomé Juliá Adrover, id.

D. Bartolomé Blanch Lladó, Campos
Clemente Garau Mora, Porreras
Juan Galmés Sureds, San Lorenzo
Cristobal Ferrer Servera, Artá
Juan Caldentey Moll, Capdepera
Pedro Perelló Gomila, Manacor
Pedro José Vanrell Frontera, Petra
Juan Nebot Nebot, Son Servera
Antonio Fernandez Roselló, San Juan

CAPACIDADES

D. Juan Más Mesquida, Campos
Jaime Perelló Arbona, Manacor
Antonio Amer Llodrá, id.
Bartolomé Bonet Mas, id.
Juan Quetglas Tauler, Artá
Antonio Miró Picó, Son Servera
Juan Llodrá Obrador, Felanitx
Bartolomé Garcías Lladó, Montuiri
Antonio Bosch Jaume, Manacor
Antonio Riuort Riuort, Petra
Julian Carrió Muntaner, Artá
Pedro José Bou Bauzá, San Juan
Miguel Vila Salom, Santafiy
Juan Saicho Espinosa, Son Servera
Mateo Soler Salas, Manacor
Juan Soler Bauzá, Porreras

SUPERMUNERARIOS

Cabezas de familia

D. Juan Pujol Galmés, Palma, Valseca 22

Francisco Sampil Alcover, id., Oliv-

vera 54

Antonio Fábregues Pericás, id., Quint

Julian Bestard Vicens, id., Pedregal

CAPACIDADES

D. José Fuster Pomar, Palma, Zavellá 6

José Palmer Malondra, id., Cerdá 15

Partido de Mahón

Cabezas de familia

D. Martín Coll Gouilla, Mahón, Luna 28

Rafael Mercadal Timoner, id., P. Prin-

cipe

Vicente Sintés Cardona, id., Orfila 24

Eduardo Gabiró Mora, id., C. y Orfila

Francisco Picó Roig, id., Arravaleta

Damián Coll Marques, Ferrerías

Miguel Fluxá Coranti, Villacarlos

Bartolomé Moya Alcina, id.

Bernardo Fábregues Clar, Mahón,

Dr. Orfila

Vicente Benejam Sintés, id., Infanta

Esteban Mascaró Taltavull, id., Plana

Miguel Coll Rintort, id., P. y Caules

Nicolás Pascual Mascaró, Ciudadela

Martín Timoner Salom, Alayor

Vicente Rotger Meila, id.

Damián Camps Mercadal, Mercadal

Pedro Rebassa Sintés, Mahón, San

Elias 2

Benito Orfila Vidal, San Luis

Ramón Cavalier Monjo, Ciudadela

Juan Llull Petrus, Mercadal

CAPACIDADES

D. Francisco Florit Florit, Ferrerías

Juan Villalonga Patx Mahón, Ci-

fuentes

Juan Saura Mora, id., San Alberto

Bernardino Pons Hernández, id.,

Infanta

Rafael Mascaró Guardia, Alayor

Miguel Bonet Sancho, Ciudadela

Juan Sintés Sagreras, id.,

Antonio Vicent Victori, Mahón, San

Roque 27

Pedro Pons Seguí, id., Bastión

Manuel Laque Molina, Mercadal

Francisco Vidal Palliser, id.,

José Vidal Gofalons, Villacarlos

Pedro Pujadas Cebria, Alayor

Mateo Ponsseti Sintés, Mahón, Gracia 3

Juan Triay Salord, Ciudadela

Gabriel Prats Vidal, Villacarlos

SUPERMUNERARIOS

Cabezas de familia

D. Guillermo Pons Tudurí, Mahón,

Dr. Orfila 1

Federico Ganut Clavé, id., Nueva 26

Bartolomé Terrés Pousseti, id., P. y

Caules 107

Onofre Tudurí Torrent, id., Castillo

CAPACIDADES

D. José Escudero Manent, Mahón,

S. Roque 9

Antonio Pons Martí, id., Infanta 10

Partido de Ibiza

Cabezas de familia

D. Francisco Mayans Guasch, Ibiza

D. Enrique Ramón Estrafy, id.
Mariano Tur Tur, id.
Antonio Viñas Isern, id.
Meriano Matutes González, id.
Miguel Navarro Ferrer, id.
Pedro Tur Tur, id.
Bartolomé Colomar Clapés, Santa Eulalia
Antonio Roig Torres, San Juan
José Planells Ferragut, Ibiza
Antonio Adrover Colomr id.
Andrés Salleras Sgreras, id.
Francisco Mari Sala, San José
Gabriel Sorá Palau, Ibiza
Salvador Tur Arabi, id.
Bartolomé Ribas Ribas, San Antonio
Antonio Mari Escandell, San Miguel
Juan Oizer Gutierrez, Ibiza
Mariano Torres Cardona, id.
Pedro Mari Ramón, Santa Eulalia

CAPACIDADES

D. Juan Riera Pujol, Ibiza
José Escandell Planells, id.
Francisco Medina Puig, id.
José Castelló Ribas, id.
Rafael Oliver Balmes, id.
Eustaquio Ros Tur, id.
Antonio Tur Mari, San José
Juan Cardona Cardona, San Rafael
Manuel Escandell Ferrer, Ibiza
Andrés Tuells Pujol, id.
Felipe Oliver Balmes, id.
Andrés Torres Torres, San Juan Bta.
Juan Clapés Escandell, Santa Eulalia
Pedro Juan Ferrer, San Carlos
José García Pons, Ibiza
José Roselló Ribas, San Antonio

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. José Mari Mari, Ibiza
Pedro Oliver Tur, id.
Gabriel Miró Pomar, id.
Eusebio Verdura Sastre, id.

CAPACIDADES

D. Vicente Tur Colomar, Ibiza
Juan Balaguer Enseñat, id.

Las causas que deben verse por dichos Jurados en el local de esta Audiencia, á las diez y media, son las siguientes.

Partido de Palma

Contra Guillermo Queigias Pons, sobre robo, el día veintuno de Octubre próximo.

Contra José Miguel Ubeda Moltó y Catalina Mayol Cerdá, sobre robo, el día siete de Noviembre siguiente.

Contra Antonio Pujol Amengual sobre robo, el día once del mismo mes.

Contra Antonio Cantallops Muntaner, sobre robo, el día trece siguiente.

Contra Bernardo Roca Juan, sobre asesinato y parricidio frustrados, el día veinticinco del referido mes.

Contra Lorenzo Andreu Socias y Bernardo Esselrich Pons, sobre robo y homicidio, los días veintisiete, veintiocho y veintinueve del repetido mes.

Partido de Inca

Contra Jaime Mestre Sastre, sobre robo, el día catorce de Noviembre próximo.

Contra Lorenzo Mas Salom y Márcos Servera Pascual, sobre robo, el día diez y ocho del mismo mes.

Contra Miguel Calmari Compañy, sobre aborto, el día veinte del repetido mes.

Partido de Manacor

Contra Antonio Barceló Torrés, sobre falsificación, el día veintuno de Noviembre próximo.

En el local que ocupa el Juzgado de instrucción de Mahón, á la misma hora.

Partido de Mahón

Contra Juan Soteras Cortada y Juan Florit Meliá, sobre expención de moneda falsa, el día treinta de Septiembre próximo

Contra Esteban Salas Paracuellos y Rafael Riudavets Borrás, sobre robos, el día dos de Octubre siguiente.

Contra Jorge Taitavull Petrus, sobre falsedad, el siguiente día tres.

En el local que ocupa la Casa Consistorial de Ibiza á la misma hora.

Partido de Ibiza

Contra Vicente Torres Pons y Catalina Costa Prats, sobre parricidio é infanticidio, el día catorce de Octubre próximo.

Contra Juan Mari Mari, sobre homicidio el siguiente día quince.

Y para remitir el Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, libro y firmo la presente en Palma á treinta y uno de Agosto de mil novecientos doce.—Luis Canals.

Núm. 1984

Don Juan Alcover Maspons, Secretario del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo.

En virtud de lo dispuesto por este Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, se hace saber: Que por parte de Juan Carreras Sintet, vecino de San Luis de la villa de Menorca, se ha deducido recurso contencioso-administrativo contra la resolución de Sr. Gobernador civil de la provincia de primero de Junio último, por la que confirmó la providencia del Alcalde del expresado pueblo de San Luis de veinticinco de Abril anterior por cuya providencia se destituyó al Carreras del cargo de guarda particular jurado de la isla del Aire.

Y en cumplimiento de lo prevenido en la vigente ley de lo Contencioso-administrativo se hace público para que llegue á conocimiento de los que tuvieran interes en el negocio y quieran coadyuvar en él á la Administración.

Dado en Palma á treinta y uno Agosto de mil novecientos doce.—Juan Alcover.

Núm. 1992

D. Javier Valencia y Burdaspal, Presidente accidental de la Sala de vacaciones de la Audiencia de Palma.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Francisco Barceló Miralles, de treinta y un años de edad, hijo de Buenaventura y de Antonia, soltero, empleado, natural y vecino de esta ciudad y actualmente de ignorado paradero, procesado en causa sobre atentado á agentes de la Autoridad, para que dentro del término de quince días á contar desde la inserción de la presenta en la Gaceta de Madrid, se presente ante esta Audiencia á fin de señalar nuevo día para la celebración del juicio oral de la expresada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por tanto; se encarga á las Autoridades ó individuos de la policía judicial procedan á la busca y captura del referido procesado, y conseguido lo conduzcan á la Prisión de esta Ciudad á disposición de este Tribunal.

Dada en Palma de Mallorca á cuatro de Septiembre de mil novecientos doce.—Javier Valencia.—El Secretario de Sala, Luis Canals.

Núm. 1957

Don Carlos Lago Freire, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Francisco Simonet y Riera, mayor de edad, cafetero, vecino que ha sido de esta ciudad y en la actualidad de ignorado paradero, sin que consten otras circunstancias ni sus señas personales, procesado con otros en causa que se le sigue por delitos de estafa en distintos pagaré; para que dentro del término de diez días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, comparezca en este Juzgado de la Catedral, sito calle de San Miguel n.º 86, al objeto de prestar declaración indagatoria en dicha causa y notificarle además el auto de prisión dictado contra el mismo Simonet en la propia causa; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

Al mismo tiempo, ruego á todas las autoridades civiles y militares y encargo á la fuerza pública y agentes de la Policía Judicial, se sirvan proceder á la busca y captura de dicho procesado Francisco Simonet y Riera y conseguido, la conduc-

ción á la Prisión de esta ciudad á disposición de este Juzgado. Dada en Palma á veinte y nueve Agosto de mil novecientos doce.—Carlos Lago Freire.—El Secretario, Juan Bestard.

Núm. 1973

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Jaime Compte y Dedeu de veinte y dos años de edad, hijo de Felix y de Magdalena, soltero, natural de Gerona y vecino de Barcelona, dependiente de comercio, en la actualidad ausente y en ignorado paradero; procesado en causa que se le sigue por delito de estafa en el Hotel La Alhambra de esta ciudad de Palma, para que dentro del término de diez días á contar desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid comparezca en este Juzgado del distrito de la Catedral sito calle San Miguel número 86; al objeto de prestar declaración indagatoria en dicha causa; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

Al mismo tiempo, ruego á todas las autoridades y encargo á la fuerza pública y agentes de la Policía judicial, que se sirvan proceder á la busca y captura de dicho procesado Jaime Compte Dedeu, y conseguido, lo conduzcan á la Prisión de esta ciudad á disposición de este Juzgado.

Dado en Palma á doce de Septiembre de mil nueve cientos doce.—Carlos Lago Freire.—El Secretario, Juan Bestard.

Núm. 1974

Por el presente edicto se hace saber: Que en los autos juicio ejecutivo promovidos por D.ª Maria Teresa Gual de Togores contra D. Guillermo Nicolau y Barceló se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente:

En la ciudad de Palma á veinte y dos de Agosto de mil novecientos doce, el Señor D. Carlos Lago Freire Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de la misma, vistos estos autos juicio ejecutivo promovidos por D.ª Maria Teresa Gual de Togores, mayor de edad, viuda, sin profesión, de esta vecindad, defendida por el letrado D. Manuel Fiol y representada por el procurador D. Francisco Pizá contra D. Guillermo Nicolau y Barceló en rebeldía y Resultando: que éste mediante escritura pública etc.—Fallo:—Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelantada hacer trance y remate de los bienes embargados y con su producto entero y cumplido pago á D.ª Maria Teresa Gual de Togores de la cantidad de diez y seis mil pesetas, intereses en deuda y costas causadas y á censar hasta su efectivo pago que se imponen al ejecutado Don Guillermo Nicolau Roselló. Y por esta misma sentencia así lo pronuncio, mando y firmo.—Carlos Lago Freire.—Leida y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. Juez que la firma estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha y doy fé.—Sebastián Gazá.

Y para que sirva de notificación en forma al ejecutado D. Guillermo Nicolau Roselló se publica el presente edicto en Palma á veinte y ocho de Agosto de mil novecientos doce.—Carlos Lago Freire.—Ante mí, Sebastian Gazá.

Núm. 1997

D. Bartolomé Caldentey Parera, Juez municipal de San Servera, Baleares.

Hago saber: Que en virtud de expediente instruido á instancia de Francisca Ana Artigues Bauzá como legal representante de su menor hija Maria Sancho Artigues, se cita, llama y emplaza á Gabriel Sancho Servera, de ignorado paradero, para que en el plazo de quince días á contar desde la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia comparezca ante este Juzgado para prestar el consentimiento favorable ó adverso á su expresada hija Maria Sancho Artigues al objeto de contraer matrimonio canónico que tiene solicitado con Antonio Masanet Masanet de esta vecindad; de no comparecer se dará por conforme el que preste su esposa y madre respectiva Francisca Ana Artigues Bauzá.

Son Servera cuatro de Septiembre de

mil novecientos doce.—Bartolomé Caldentey.—Ante mí, Juan Brunet, Secretario.

Núm. 1995

D. Pedro Palau y Tur, Abogado, Juez municipal de la Ciudad de Ibiza, provincia de las Baleares.

Hago saber: que en el juicio verbal que se sigue en esta Juzgado á instancia de D. Antonio Palau y Tur contra y en rebeldía de D.ª Maria Cardona, viuda de Gotarredona, sobre pago de cantidad, el Tribunal municipal ha dictado la sentencia siguiente: «En la Ciudad de Ibiza á veinte y seis de Agosto de mil novecientos doce, constituido el Tribunal municipal compuesto por los Señores D. Pedro Palau y Tur, Abogado, Juez municipal y los adjuntos D. José Tur y Nieto y don Julián Vilás y Abraham y habiendo visto las diligencias del presente juicio verbal civil promovido por D. Antonio Palau y Tur, mayor de edad, de esta vecindad, soltero y pintor de profesión, contra D.ª Maria Cardona, viuda de D. Vicente Gotarredona y Sarraide, mayor de edad y—Fallamos que debemos condenar y condenamos á la demandada D.ª Maria Cardona á que pague al demandante don Antonio Palau la cantidad de ciento diez pesetas, con más las costas del juicio.—Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Pedro Palau.—José Tur.—Julián Vilás.—Diligencia.—Leida y publicada ha sido la sentencia anterior por el Sr. Presidente del Tribunal municipal que la autoriza estando celebrando audiencia pública por ante mí el Secretario suplente. Ibiza veinte y seis de Agosto de mil novecientos doce.—Boned, Secretario suplente.»

Y en atención á que D.ª Maria Cardona viuda de Gotarredona se halla constituida en rebeldía, para que le sirva de notificación de dicha sentencia expido el presente, parándole el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Ibiza veinte y ocho de Agosto de mil novecientos doce.—Pedro Palau.—Por su mandado.—Juan Boned, Secretario suplente.

Núm. 1976

El Mayor Jefe administrativo del Hospital Militar de esta Plaza.

Hago saber: Que debiéndose adquirir para las atenciones del referido Establecimiento durante el mes de Octubre próximo las especies de artículos que á continuación se detallan se señala en día veinte y cuatro á las once de la mañana para que las personas que deseen interesarse en este servicio puedan presentar en dicho Establecimiento sus proposiciones con muestras de los artículos que deseen vender y que han de reunir las condiciones de buena calidad requeridas para el suministro y en los precios de ellos comprenderse todos los gastos ó sea obligarse á poner los artículos que ofrezcan al plé de los almacenes de la Administración Militar.

Palma 3 de Septiembre de 1912.—Juan Rodriguez Carré.

Artículos que se citan

Aceite mineral, aceite vegetal de 1.ª, id. de 2.ª, arroz, azúcar, bizcochos, chocolate, café, carne de vaca, garbanzos, gallinas, huevos, leche de cabras, manteca, pasta, patatas, tocino, vino común é id. generoso.

Núm. 1988

SALINERA ESPAÑOLA

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta General á sesión ordinaria para el día 30 de este mes á las 5 de la tarde en las oficinas de esta Sociedad, en esta capital, calle de Palacio número 49.

El depósito de las acciones para asistir á dicha Junta puede verificarse desde el día 25 al 28 de este mes, ambos inclusive, en la caja de esta sociedad, en la del Crédito Blear, ó del Fomento Agrícola de Mallorca.

Palma 2 Septiembre de 1912.—El Presidente.—Pedro A. Servera, P. A. de la J. de G.—El Secretario, José Vequer.

PALMA.—ESCUELA TIPOGRÁFICA